



Ortameda 15 Sept 96

El Diputado á Cortes  
por  
Palma de Mallorca.

Excmo. Sr. D. P. Galdos:

Gr. amigo: bien justificad  
está el enojo que se ha presentado  
en mi carta, por los tortuosos  
procederes del Sr. Cánovas. Era  
deber moral y regla de pruden-  
cia no apelar á medios forenses,  
mientras cupiere esperanza de  
evitar su empleo. Parece, en efec-  
to, llegado el doloroso trance de  
querrear y sabe V. que mi nego-  
cio á Madrid está próximo, pues  
debo llegar allí el 30 del mes ac-  
tual - Si no han variado las  
circunst. pondremos manos á  
la obra sin tardanza. Descanse  
V. y ocúpese de sus cuartillas.  
Hasta pronto en affe  
Bellaura

